

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 043.CP-GADPPZ-2014.-** EL CONSEJO PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCTUBRE 31 DE 2014, POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, SEÑORITA VICEPREFECTA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES, RESUELVE: *APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL "PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", MISMO QUE ENTRE SUS HABILITANTES CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EMITIDA POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA; ADEMÁS, REMITIR EL REFERIDO PROYECTO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ORGANISMO QUE OBSERVANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 244 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN "COOTAD", EMITIRÁ EL INFORME RESPECTIVO, AL CUAL SE ANEXARAN LAS OBSERVACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRIMER DEBATE.*

Puyo, 5 de noviembre de 2014

LO CERTIFICO

Abg. Henry Moreno Guerrero  
SECRETARIO GENERAL



5) 